



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

VISTO lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Prosecretaría del Tribunal a liquidar en favor de la Perito Calígrafo señora Elda B. Picasso, el viático y el pasaje aéreo correspondiente, para su traslado el día 27 del presente mes a la ciudad de Neuquén.

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)